

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### SECRETARÍA GENERAL

Decreto.- Durante la ausencia por baja maternal de doña María Jesús Villaverde Malagón, Diputada Provincial de esta Excma. Diputación Provincial y Vicepresidenta 1ª,

Dispongo:

Que las competencias que tiene atribuidas en el Área de Desarrollo Rural, Turismo y Sostenibilidad, doña María Jesús Villaverde Malagón, Diputada Provincial de esta Excma. Diputación Provincial, se desempeñen por sustitución, por las siguientes Vicepresidencias y en los siguientes servicios, desde esta misma fecha y durante el tiempo en que se extienda la mencionada baja.

- Turismo: por el Sr. Vicepresidente 2º, don Gonzalo Redondo Cárdenas.

- Desarrollo Rural, Sostenibilidad, Despoblación, Programas y Fondos Europeos y Medio Ambiente: por el Sr. Vicepresidente 6º, don Manuel Martínez López-Alcorocho.

- Palacio de los Condes de Valdepariso: por el Sr. Vicepresidente 4º, don David Triguero Caminero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real a 5 de septiembre de 2019.- La Presidencia, don José Manuel Caballero Serrano. El Secretario accidental, don Antonio Vázquez Sánchez.

**Anuncio número 2836**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>